



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

OK!

DECRETO DE PAGO N° 339

QUILLON, martes 5 mayo 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

GARCIA REYES MONICA NATALIA

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON

450.000 /

PESOS M/L

CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE HONORARIOS EDUCADORA DE PARVULOS POR EL MES DE ABRIL/2015, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO FIADI, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 48. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		500.000		
21411	Retenciones Tributarias			50.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			450.000 /	C-0

500.000 500.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 JEFE DE DEPTO. SALUD Y FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
RECIBI CONFORME		